

Teléfono número 1.703

Redacción, Administración y Talleres: Plaza de Martínez Tornel, número 4

Precio de suscripción: 2 pesetas

## SIN CAMBIO DE ACTITUD

—¿Seguiréis de cerca eso de los sindicatos Agrarios?

— Aunque no sea más que por curiosidad a la huerta. ¿Se puede hacer otra cosa?

Este ligero diálogo lo cojimos ayer en medio de la calle y entre dos personas que nos son desconocidas, lo cual demuestra que la última resolución oficial sobre esta interesantísimo asunto ha tenido la eficacia de despertar la conciencia colectiva.

Nuestro criterio sobre dicha disposición oficial y sobre el funcionamiento de los organismos agrarios es sobradamente conocido.

Recordábamos hace poco que aque la ficción de sindicatos, que quedaron después de la desaparición de la Agrícola Murciana no pueden ser tomadas en los registros oficiales sin que previamente se analice su funcionamiento.

Es decir, que precisa la inspección de sus libros de sus juntas y a sus últimos balances, para que en realidad conste su existencia legal.

Decía muy cuerdateamente «A B C» que sobre los gobernadores pesa una responsabilidad ineludible, si se limitan a los datos e informes que se dan más o menos interesadamente: Hay que investigar y con toda seriedad y justicia, y que no pasen, como por desgracia ha ocurrido otras veces, por verdaderos sindicatos agrarios le que en realidad no han sido más que una comandita de señores que al amparo del nombre han querido hacer política.

Y si últimamente en esa política no hubiera mezclas de otros intereses todavía podría dejarse pasar la ficción; pero que junto con las ambiciones de mando se pongan en serio peligro los intereses de los colonos eso ni puede ni debe consentirse.

Nos explicamos que haya quien sienta la fobia de determinada política, que basada en la realidad de sus obras, no quiso ni tuvo necesidad de recurrir a esos medios; en cambio, esos organismos que no tenían, como elemento la buena voluntad, y el interés colectivo tuvieron que morir en el más ruidoso de los fracasos.

[Triste condición de todas aquellas organizaciones que para vivir tienen

que echar mano a esos recursos tan poco consistentes, para los cuales basta el correr del tiempo y el contacto con la realidad para hundirse con tanto estrépito y con tanta resonancia, que no son suficientes todos los retablos, que se imaginan y se inventan, para que se olviden y para que tengan el asentimiento y mucho menos la complacencia de los hermanos.

Mientras haya en el rincón del arca de los colonos unos papeles reveladores de su ignorancia y de su buena fe, será gana de perder el tiempo, si se intenta una «crisis» de la triste peliucia en que fueron protagonistas.

Pero habían de encontrarse y surgir algunos eruditos cosa, que por adelantado negamos, y no solo la voz de la experiencia de los demás sonaría en su oídos y en su alma, sino que ese deber oficial de que hablaba «A B C» abriría nuevos horizontes, en cuyos focos de luz se dispararían esos conatos y esos artillos con que se les pretende deslumbrar.

Será un señero que nunca nos envenecerá, por las tristes consecuencias que ha traido, pero acertó al fin, que le ha cabido a este periódico, de haber puesto en el momento preciso el dedo en la llaga y defender los intereses de numerosos huertanos, que habían sido arrastrados por las corrientes de esos organismos, que con tanta exactitud de juicio ha reflejado «A B C».

Hemos salvado en todo momento el respeto a las personas, precisamente todo lo contrario de lo que han hecho los engolfados en las febias, pero en el concepto, en la entraña de esas ficciones, no ha faltado la claridad de un esfuerzo laudable, que ha colocado las cosas en su punto.

Pues la historia se repite y si bien en ellos puede la experiencia enseñarles a evadir los malos pasos, esa misma experiencia sirve a EL TIEMPO para saber el camino que ha de seguir.

Y ya hemos hablado demasiado del asunto, para que no se haya transparentado y bien claro, la actitud que nos proponemos seguir frente a esas insostenibles de corporaciones agrarias en los centros oficiales.

## Impresiones madrileñas

### De los fines de la Casa Regional Murciana

VI

Con mi artículo anterior, o sea el 5.º de los que llevo escritos relacionados con los fines de nuestra Sociedad, podría haber dado término a esta serie, ya que en ellos he glosado los cinco capítulos, por así llamármelos, en que se divide el artículo 3.º de nuestro Reglamento. Pero como queda que en el artículo 4.º del mismo también se trata de otros fines importantes y que a mi juicio deben ser conocidos igualmente por todos los lectores, no me resisto a la tentación de glosarles también y así paso a copiarlo literalmente para deducir después su significación y consecuencias benéficas, más que para la Casa misma, para todos los nacidos en la Región.

Dice así: «Para la consecución de estos fines, la Casa Regional Murciana y cuando la vida de la Sociedad lo permite, establecerá Secciones que comprendan enseñanza, educación física, socorro por enfermedad y vejez, igualatorios médico, farmacéutico y jurídico, y cuanto pueda contribuir a favorecer los intereses generales de la Región y los especiales y legítimos de sus hijos. Creará una Bolsa de trabajo para facilitar colocación a cuantos hijos de la Región en Madrid carezcan de ella; fundará una Revista que sirva de órgano a la Sociedad, y facilitará a los representantes de la Región murciana, con carácter oficial, cuantos antecedentes necesiten y obren en la Sociedad, para el estudio y defensa de problemas regionales, cualquiera que sea la filiación política del solicitante.»

Claro está que una vez copiado y leído este artículo 4.º casi huelga todo comentario acerca de él y de su

transcendencia, puesto que ya él mismo señala el significado de cada uno de los asuntos que se propone. En efecto, no necesita de muchas aclaraciones más por ejemplo para reconocer su importancia cuanto se refiere a la implantación de enseñanzas, que en todo eso serán disfrutadas por los socios y sus familias gratuitamente, como así mismo lo relacionado con la educación física. Pero si me parece digno de hacer algún comentario—y ello es la principal razón para que formo este artículo—cuanto se refiere a la implantación de los igualatorios médico, farmacéutico y jurídico, como así mismo la creación de la Bolsa de trabajo que también se propone la Casa Regional Murciana.

Son estas cuestiones de importancia para nuestra colectividad y aun para los habitantes en la Región que ellas por sí solas se bastan para dar a esta Sociedad un carácter enormemente práctico y efectivo. Además quizá no sea muy aventurado afirmar que en ninguna Sociedad similar a la nuestra se practican, ni aun se proponen en sus respectivos fines, razón por la cual es la Casa Regional Murciana única hasta la fecha entre cuantas Colectividades regionales hay establecidas.

Es un problema no solamente sentido en este Madrid atractivo y peligroso, acogedor y hosco, simpático y primitivo, cuanto se relaciona con los miles y miles de hombres que en él se cobijan, careciendo momentáneamente de medios de vida y aun de trabajo. Son muchos los que, cegados por los reflejos de bienestar, facilidades e ilusiones, abandonan sus pueblos y sus hogares arribando a esta Corte

en busca de realisar las esperanzas que el engañoso prisma de la distancia puso ante sus ojos; pero son pocos los que a no contar de antemano con una ayuda eficaz, con una recomendación de fuerza, o con un destino previo, logran sus aspiraciones, viéndose realizados sus sueños logareños y las ilusiones que la distancia hizo germinar en su imaginación. Y todo esto es innegable; tan realmente tangible es este problema, que habría que ir pensando en los medios de cohartar de alguna forma estos arribos a Madrid, so pena de que la capacidad acogedora de esta Villa y Corte se aumentase en relación con la afluencia a ella de la cantidad de energías que representa cuanto dejo mencionado.

Es por esta razón por la que con frecuencia se presentan ante nuestros ojos esas deprimentes que contrastan nuestro ánimo. Hombres harapientos y desahogados, con familiares sembrantes y vidriosos miradas, en los que la insaciada hambre puso un rictus de amargura y desesperanza y en los que la frialdad solitaria de esta populosa ciudad—aunque parezca una contradicción—dejó su huella impalpable, como estigma bajo cuyo peso abrumador han de sucumbir necesariamente sin lograr rehabilitarse socialmente por muchos esfuerzos aislados que en tal sentido hagan.

He dedicado mayor atención a este asunto de los varios que propone el mencionado artículo cuarto de nuestro Reglamento, porque a mi juicio es el de mayor trascendencia social. Conseguir por medio de la implantación de una Bolsa de trabajo, que en esta Corte no carezca ningún paisano nuestro de medios para atender a sus más preterorias necesidades, ya es una labor de importancia suma, al mismo tiempo que será la forma de evitar, al menos entre los nacidos en nuestra región, que en Madrid ninguno de ellos que, por su comportamiento y antecedentes así merezca, se encuentre en el angustioso extremo a que antes me he referido y que por d'agracia con hasta frecuencia se repite y aun se aumenta.

Otros temas abarca el repetido artículo cuarto, cual es, por ejemplo, el que se refiere a la publicación por la Casa Regional Murciana, de una Revista que, siendo su órgano de difusión y portavoz de sus actividades, sea a la vez el representante genuino veraz y en extremo capacitado, de toda nuestra hermosa, rica e importantísima Región. Y aquí podría dar muchos más detalles de obra de tal importancia para todos nosotros,

de aquí y de allí incluso huyendo de saltar lo que esta Revista habrá de representar teniendo en cuenta que estará editada en Madrid, con todos los medios y procedimientos hoy me estas publicaciones gráficas, y habiendo de notar que no solamente publicará noticias, fotografías, informaciones e iniciativas de la Región, sino que al mismo tiempo acogerá los acontecimientos mundiales de mayor relieve y trascendencia. Pero como este asunto, si me recuerdo mal, está tratado ya con la competencia que en estos asuntos periodísticos poseo mi buen amigo, distinguido periodista y compañero además, no se lo en la Junta directiva de esta querida Casa Regional Murciana, sino también en ideas con respecto a ella y en entusiasmo en cuanto se relaciona con la realización de sus trascendentales fines, mi querido amigo, repite, don José Trinehan, hace punto final en esta serie de artículos, cuya finalidad bien clara mente habrá podido apreciar el paciente lector que hasta aquí me ha seguido y que no ha sido otra que, dando a conocer de una manera lo más claro posible, públicamente cuales son los nobilísimos móviles a cuyo impulso ha nacido esta tan repetida pero más querida Casa Regional Murciana, de Madrid, poner de relieve ante todos los paisanos la importancia real y práctica que dichas fines encierran y por ello la conveniencia que para todos representa, no solo la continuación de esta Entidad, amparadora de nuestros derechos en Madrid, sino además su desinvolvemento dentro de la mayor no gura posible.

No dudo, pues, que en el ánimo de todos está, Corporaciones oficiales, Entidades públicas y particulares Asociaciones, Cámaras y aun particularmente en cada uno, prestar su más decidido apoyo moral y material a esta Casa Regional Murciana, de Madrid, como así le pide y exige la importancia de nuestra Región el prestigio de que justamente goza, y la nunca desmentida hidalguía y entusiasmo de sus nobles hijos.

M. A. L. M. L. A. Y COSTA

Madrid y Diciembre 1929

## Los obreros católicos

—o—

El domingo próximo pronunciará una conferencia en el local de la Federación Católica-Agraria, el exdiputado a Cortes por Daresca don Luis Díez Gutiérrez de Ravanga.

Desarrollará el tema «El obrero Católico en la vida profesional».

La entrega es pública.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN

# D. Fulgencio Alemán Martínez

Que falleció el día 21 de Diciembre de 1927

A LOS 21 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebran mañana día 21, desde las ocho hasta las once, cada media hora, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Espinardo.

Sus padres, don José Alemán Guillamón y doña Josefa Martínez Torres; hermano don Pablo; abuelos don Fulgencio Alemán Munuera y doña Antonia Guillamón Abenza; tíos; tíos políticos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a algunos de estos sufragios, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud.

Espinardo 20 de Diciembre de 1929.

Los Emms. Sres. Cardenales Primado Arzobispo de Toledo y Arzobispos de Granada y Sevilla, Itmos. y Rvdoes. Sres. Arzobispos de Valladolid, Zamora y Burgos y varios Sres. Obispos, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada. (6)



EN SUFRAGIO DEL ALMA del señor

## D. Tomás Erades Almodóvar

y de la de su esposa

Dofia María Sánchez Rosique; hija doña Fuensanta Erades Sánchez de Navarro y demás familia (Q. R. P. DD.)

Se aplicarán las misas que se digan mañana 21, desde las diez hasta las doce, cada media hora, en la capilla de los Veles de esta Santa Iglesia Catedral.

Su hija y hermana doña Francisca Erades Sánchez; hijo y hermano político; hijo político y viudo; nietos y sobrinos que le dedican este piadoso recuerdo,

Invitan a sus amistades a algunos de estos sufragios y ruegan a Dios por las almas de los finados, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 20 de Diciembre de 1929.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (12)





# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Manzanera Miguel Zapata e Hijos

La Unión - CARTAGENA  
CASA FUNDADA EN 1898

Grandes Valores de Fricción, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y Trituradora para...  
Mecanismos de la LUTH & ROSENS, Motores Eléctricos y marinos, AVANCE para  
pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias  
de la Metalurgia.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de metales  
Diseño y reparación de aparatos y máquinas de 1 a 150 CV

## Para volver los callos

Vuelven a su color natural los callos que hayan sido rubios, castaños o negros con el perfeccionado Aceite Vegetal Mexicano que garantiza el inventar sus resultados.

No mancha ni quema. Perfume exquisito.  
Venta: BAZAR MURCIANO

## Artículos para viaje

Sacos de mano, Maletas y cofres de piel  
Bazar Murciano

## Fumadores

Las Pipas para tabaco picado, higiénicas y de gran mundial son La "Yaso", La "Viro", La "Underwar".  
En el Bazar Murciano

## PARA 1930

### AGENDA DE BUFETE

Bailly-Baillière (32 x 18 cms.)  
Dos días en plana. Un día en plana.  
Cartón: 2,50 ptas. con secante, 4.  
Tela: 3,50 ptas. con secante, 5.

### MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

Bailly-Baillière (26 x 15 cms.)  
Encuad. en tela, 4 ptas; con secante, 5.

### AGENDA CULINARIA

Bailly-Baillière (22 x 15 cms.)  
Encartonada, 3,50 ptas.

### AGENDA DE BOLSILLO

Bailly-Baillière (16 x 10 cms.)  
Dos días en plana; en tela, 1,50 pesetas. Un día en plana; en tela, 2,50 pesetas.  
Los gastos de correo pueden calcularse a 0,50 por cada 10 ptas. de pedido o fracción.

### EXIGID SIEMPRE AGENDAS Y MEMORANDUM

Bailly-Baillière  
EN PAPELERÍAS, LIBRERÍAS Y BAZARES y en la Casa Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid.

## "Jara Carrillo,"

La bebida más exquisita al paladar femenino. No lleva alcohol. Elaborada con frutas de Murcia por José Arce, Benisján-Murcia. Teléfono, 12.

## Perfumería en general

de todas las marcas selectas.  
Venta Bazar Murciano

## ¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO desaparecen totalmente callos y duras...

Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGÜENTO MÁGICO. En farmacias y droguerías 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso 5. Madrid.

## Visite en Madrid el HOTEL DE VENTAS donde EN DOS MINUTOS

y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

### Hotel de Ventas

Muebles nuevos 34, 100, 34. Muebles de ocasión  
Única casa Madrid Entrada libre

## Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de Cuba-Méjico:**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Osa para Habana y Veracruz. Saliendo de Veracruz y de Habana para La Osa, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires:**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico:**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz de regreso con escalas en New-York.

**Línea de Venezuela-Colombia:**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, salidas de Cádiz para San Juan, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Caracas, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo:**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y Fernando Poo de la costa continental de África.

**Línea Brasil-Plata:**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Osa y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Rio Janeiro, Osa, Vigo y Coruña.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Caribícos a New-York y las líneas de Barcelona a San Juan y puertos de las Antillas, con escalas en La Osa.

Estos vapores zafan en las condiciones más favorables, y para que los pasajeros la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable como ha acreditado en su dilatado servicio. Paseos en cubierta y baños a cada día.

También se admite carga y se expiden pasajes para los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Las Bases de fidejatos de franquicia con la Admisión de 1914.

## Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, acidez, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, fiebre de estómago, etc., se curan positivamente con el

## Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(ESTOMALIX)  
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

## La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de todas las clases en la República de Argelia, Argos, Argos, Argos y Argos. Paralización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1835  
seguir en el Registro del Ministerio de Fomento. Registrada en Barcelona, Paseo de Gracia, 2.  
Capital suscrito Ptas. 5.000.000.- Capital desembolsado Ptas. 2.469.500.  
Reserva Estatutaria Ptas. 1.000.000.

Situación y desarrollo de la Compañía

Año	Ptas.	Ministerio indemnizado por riesgos en curso y para el año	Reserva	Reserva estatutaria
1897	1.000.000	84.580'10	49.155'28	14.016'98
1898	2.000.000	192.288'81	104.367'25	123.423'98
1899	3.000.000	454.964'04	226.967'03	472.964'85
1900	4.000.000	868.648'89	347.968'87	698.967'54
1901	5.000.000	1.282.333'72	468.969'69	924.968'21
1902	6.000.000	1.696.018'55	589.970'84	1.150.969'36
1903	7.000.000	2.109.703'38	710.971'99	1.376.970'51
1904	8.000.000	2.523.388'21	831.973'14	1.602.971'66
1905	9.000.000	2.937.073'04	952.974'29	1.828.972'81
1906	10.000.000	3.350.757'87	1.073.975'44	2.054.973'96

Autorizado por la Inspección de Seguros en 9 de Mayo de 1908  
Domicilio en Murcia: Agustín Montevirde.-Sic. 74118

# BAZAR MURCIANO

Especialidad en objetos para regalos. Gran surtido en artículos de Perfumería. Productos de la

Murcia, Platería, 66 y 68

Sucursal en Cartagena

Calle Mayor, número 11.

CASA CAL

CASA CAL